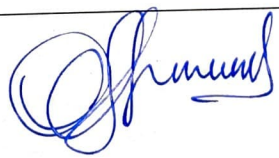


FORMULARIO OBLIGATORIO FMB Nº 20

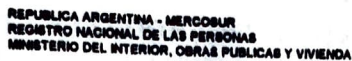
Autorización para jugar en FE.ME.BAL. del Padre, Madre o Tutor.

El Sr/a (padre-madre-tutor) nombre completo	Victoria Migliaro		
D.N.I. Nro.	28.673.275		
AUTORIZA a su hijo/a nombre completo	Brandon Joel Servetto		
D.N.I. Nro.	52.587.752	Fcha. Nacimiento	12/04/2012
Domicilio	Thames 1185		
Localidad	Boulogne, SI	Teléfono	1168056071 1144950168
a jugar encuentros oficiales Organizados por FE.ME.BAL. y/o en los que las competencias Nacionales y/o Internacionales en que FE.ME.BAL. participe a través de sus equipos representativos.			

A la presente debe adjuntarse copia de DNI, del jugador y del padre-madre-tutor autorizante.

	
Firma y aclaración Jugador/a	Firma y aclaración Padre, Madre o Tutor

En Boulogne, San Isidro a los 15 del mes de Marzo de 2022



DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: GRILLO JUANA MARIA
Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N° 1 - TIGRE
Carátula: SERVETTO BRANDON JOEL Y OTRO/A S/ MATERIA A CATEGORIZAR (INCIDENTE DE SELECCION DE POSTULANTES)
Número de causa: TG-3272-2021
Tipo de notificación: TESTIMONIO - ACOMPAÑA
Destinatarios: JUANA.GRILLO@PJBA.GOV.AR
Fecha Notificación: 4/11/2021
Alta o Disponibilidad: 4/11/2021 11:34:12
Firmado y Notificado por: VIDAL RAFFO Clara. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 04/11/2021 11:34:11
Firmado por: VIDAL RAFFO Clara. --- Certificado Correcto.
Firma Digital:  Verificación de firma digital: Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

MBB

TESTIMONIO: "Tigre, 4 de noviembre de 2021 ... **RESUELVO:** 1) Otorgar con carácter de cautelar y provisorio la guarda de los niños Micaela Yesica Servetto (DNI N° 54.886.653) nacida el día 27 de julio de 2015, Brandon Joel Servetto (DNI N° 52.587.752) nacido el 12 de abril de 2012, hijos de Jesica Carolina Arroyo (DNI 30.981.252) y Oscar Eduardo Servetto (DNI 27.876.852) a las Sras. Victoria Migliaro (DNI 28.673.275) y Maria Florencia Mendez (DNI 32.534.076) domiciliadas en Thames Nro. 1185 de la localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires (conforme lo normado por los arts. 3, 9, 12, 20 y 21 de la C.I.D.N, arts. 12 y 15 de la Constitución de la Pcia. de Buenos Aires, art. 24 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, art. 10 inc. 3° del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Declaración sobre principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños. ONU Res. 41/85, arts. 19 de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto San José), art. 614 y cctes. Código Civil y Comercial, t.o por ley 26.994 , art. 7, 17, 18 , 19 , 20 y ccdtes. de la ley 14.528). 2) Con el acta de fecha 4/11/2021, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 20 segundo párrafo de la ley 14.528. 3) Fijar fecha de audiencia a los fines previstos por art. 20 inc. c de ley 14.528 para el día **23 de febrero de 2022 a las 10.00 hs.**, cuya modalidad de celebración será determinada en su oportunidad a resultados de la situación sanitaria del país. 4) Librese oficio al al Hogar El Renuevo y póngase en conocimiento del Servicio Local mediante notificación electrónica. 5) Comunicar la presente resolución al Registro Central de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción mediante el Sistema de Niños, Niñas y Adolescentes de la SCBA (Ac. 3698 del 16/4/2014 SCBA y Res. 841/19 SCBA). 6) Expedir el certificado de la resolución dictada en autos para su entrega a las Sras. Victoria Migliaro y Maria Florencia Mendez. 7) Recaratúlese los presentes como "**SERVETTO BRANDON JOEL Y OTRO/A S/ GUARDA CON FINES DE ADOPCION**". Déjese constancia en el sistema informático de la Dependencia y dése vista a la Receptoría General de Expedientes para su toma de razón. 8) Pasen las actuaciones a la Asesoría Departamental. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.

firmado Dra. Sandra Fabiana Veloso. Juez. Juzgado de Familia N° Uno Tigre." Lo testimoniado es copia fiel de su original que obra en los autos caratulados SERVETTO BRANDON JOEL Y OTRO/A S/ MATERIA A CATEGORIZAR (INCIDENTE DE SELECCION DE POSTULANTES) (Exte.TG-3272-2021) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° Uno, sede Tigre, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Av. Cazon 510 de Tigre, a cargo de la Dra. Sandra Fabiana Veloso, Secretaria única a cargo de la Dra. Juana María Grillo.
Expido el presente por mandato judicial, para constancia de las Sras. Victoria Migliaro y Maria Florencia Mendez, en la ciudad de Tigre.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: 22JC5N

